

Chihuahua, Chih., a 27 de mayo de 2025

Concluye este viernes el Programa de Correcciones Administrativas

La Secretaría General de Gobierno informó que este viernes 30 de mayo concluirá el Programa de Correcciones Administrativas 2025, implementado por conducto de la Dirección General de Registro Civil, en coordinación con la Secretaría de Hacienda.

En este programa anual, más de 10 mil de personas han podido corregir errores en sus Actas de Nacimiento, Matrimonio o Defunción sin costo alguno, lo que representa un ahorro de 308 pesos por trámite para cada ciudadano.

La medida busca garantizar que todas las personas ejerzan plenamente su derecho a la identidad, mediante documentos oficiales libres de inconsistencias.

“Tener actas con datos correctos es esencial para realizar trámites ante instituciones públicas y privadas. Un error en estos documentos puede dificultar el acceso a servicios como becas, pasaportes, pensiones, atención médica, educación o servicios bancarios”, refirió Rafael Alejandro Corral Valverde, director de Registro Civil.

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

El beneficio también aplica para quienes cuenten con sentencias judiciales que ordenan alguna rectificación.

Las oficinas participantes se ubican en los municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Camargo, Jiménez, Parral, Cuauhtémoc, Guachochi, Ojinaga y Nuevo Casas Grandes, con atención de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Requisitos:

- Solicitud de corrección (disponible en oficinas o en la página de Facebook del Registro Civil)
- Copia del acta a corregir
- Documentos que acrediten el uso correcto del dato
- Dos copias de identificación oficial
- Carta poder simple si no acude el titular

Para más información, las personas interesadas pueden comunicarse al (800) 123- 4567 o consultar las redes sociales oficiales de la dependencia.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"